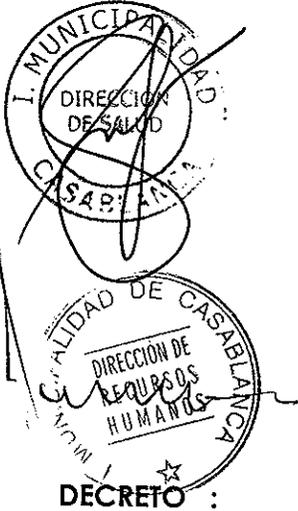


DECRETO ALCALDICIO - N° 003627

Casablanca, 7 DIC. 2012

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por la funcionaria de Salud Municipal Doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, que se desempeña como Técnico Paramédico Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental de esta Municipalidad, solicita su feriado legal de 02 días hábiles correspondiente al periodo del año 2012.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.378.- Estatuto de Atención Primaria De Salud Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

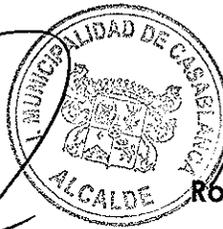
DECRETO :

- I. Otorgase feriado legal de 02 días hábiles correspondiente al periodo 2012 a la funcionaria Municipal Doña **ELIZABETH PARRA ILABACA**, que se desempeña como Técnico Paramédico Categoría D, grado 10 de la Dirección de Salud e Higiene Ambiental, a contar del 13 y 14 de diciembre de 2012.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal

Ilustre Municipalidad de Casablanca




Rodrigo Martínez Roca
Alcalde

Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
SMC/SAA



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	Parra.
Apellido Materno	Ilabaca
Nombres	Elizabeth Del Pilar.
Cédula de Identidad	12453 486 - 0.
Grado	10
Cargo	Tec. Paramédico
UNIDAD	Salud.

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año2012....., de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	
Días a tomar	2
Desde	13 al 14 Diciembre.
Hasta	14.
Nombre reemplazante	_____
Fecha solicitud	7/12/12

Firma Funcionario (A)

[Handwritten signature]

V° B° Jefe (A) Director (A)



V° B° Alcalde

[Handwritten signature]